

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1968.

MENENDEZ

Excmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 592/1968, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don Víctor Castro Sanmartín.

En consideración a las circunstancias que concurren en don Víctor Castro Sanmartín,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 593/1968, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don Alfonso Merry del Val y Alzola, Marqués de Merry del Val.

En consideración a las circunstancias que concurren en don Alfonso Merry del Val y Alzola, Marqués de Merry del Val,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 594/1968, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don Enrique Salgado Torres.

En consideración a las circunstancias que concurren en don Enrique Salgado Torres,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 595/1968, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al General Auditor de la Armada don Gregorio Sanguino Benítez.

En consideración a las circunstancias que concurren en el General Auditor de la Armada don Gregorio Sanguino Benítez,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 596/1968, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Contralmirante don Manuel Cervera y Cabello.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Contralmirante don Manuel Cervera y Cabello,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 597/1968, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don José María Martínez Sánchez-Arjona.

En consideración a las circunstancias que concurren en don José María Martínez Sánchez-Arjona,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 598/1968, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Contralmirante don Juan Cervera y Cervera.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Contralmirante don Juan Cervera y Cervera,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 599/1968, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Contralmirante don José Estrán López.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Contralmirante don José Estrán López,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 600/1968, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales don Juan Sarriá Guerrero.

En consideración a las circunstancias que concurren en el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales don Juan Sarriá Guerrero,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ